(uno)

NUMERO: (1.697).-

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI A FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA . -

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día viernes once de diciembre de Mil novecientos noventa y dos; ante mi, Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del cantón, Comparecen, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, Señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente , Sindico y Tesorera respectivamente de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI; y, por otra parte el señor CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA , de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé. Bién instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo , sirvase insertar una de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO contenida en las

siguientes clàusulas. PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, y señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente, Sindico y Tesorera, respectivamente, de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI; y, por otra parte el señor CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA, por sus propios derechos. SEGUNDA: La Asociación de Trabajadores de EMELMANABI, representado por el Presidente señor Gustavo Reyes Montalván, por el Sindico señor Harold Zambrano Castillo, y señora Cruz Maria Cantos de Benavides en su calidad de Tesorera, adquirieron mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones una extensión de terreno de Ciento cincuenta mil metros cuadrados, ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, por compra a los Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, y doña Dolores Maria Ponce Cantos de Mendoza, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta el dia dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. Posteriormente la Asociación de Empleados de EMELMANABI se reunió en Asamblea General Ordinaria con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y dos, para proceder a efectuar la Distribución de los lotes de terrenos adquiridos por la mencionada Asociación.- TERCERA: OBJETO: Con tales antecedentes y en virtud de la presente escritura

****
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A.
****

DISTRIBUCION Y LINDEROS DEL LOTE DE TERRENO NUMERO "92"

ADJUDICADO: CLAUDIO LUCAS ANCHUNDIA

Mz : "I"

AREA : 400 m

FRENTE : 16 m, calle secundaria

ATRAS : 16 m, lote #77

COSTADO DERECHO: 25 m, lotes 91

COSTADO IZQUIERDO: 25 m, LOTE #93

GUSTAVO REYES MONTALVAN
PRESIDENTE

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA MANABI S. A.

Edificio Delgado Travel, frente a Plaza Cívica del Malecón
Teléfonos: 612892 - 610069 Casilla 13-05-4870
MANTA - ECUADOR

(tres)

C E R T I F I C A C I O N

En mi calidad de Secretaria de Actas y Comunicaciones de la Directiva de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA MANABI S.A., en honor a la verdad me permito CERTIFICAR: que habiendo relizado el archivo de actas a mi cargo, consta en Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de Agosto de 1992, en la parte pertinente:

"Seguidamente, solicitan la palabra los compañeros, Manuel Delgado, Joselias Sanchez Ramos, Thomas Loor Vinces y José Vera Cedeño, quienes concuerdan que los compañeros miembros de la Directiva sean reelegidos en sus funciones para el siguiente periodo 92-93, y que continúen en funciones prorrogadas luego de este periodo, hasta que las gestiones de la Distribución, legalización y entrega de escrituras de los lotes de terrenos se haga una realidad, en mérito de que ellos han sido los mentalizadores y ejecutores de este proyecto de vivienda que tiene como finalidad costruir la ciudadela de la Asociación de Trabajadores EMELMANABI S.A.. En tal virtud la sala aprueba por unanimidad dicha mocion, ratificando con ello la confianza que los miembros de la Asociación han depositado en la directiva que el compañero Gustavo Reyes preside. Con este antecedente la directiva actual continuará en el ejercicio de sus funciones, no habiendo más que tratar se dá por concluída la Asamblea General Ordinaria, siendo las 19:H00, y para constancia el compañero presidente y la secretaria firman el presente documento.

ANEXO: Con fecha 29 de Agosto de 1992, mediante Asamblea General se procedió al Sorteo y distribución de los terrenos de la Asociación, quedando distribuídos en la forma como se realizó el sorteo y autorizando a que firmen los compañeros Gustavo Reyes, Harold Zambrano, y Cruz Cantos las presentes escrituras.

Por lo que certifico que el Sr. Gustavo Reyes Montalván, Harold Zambrano y Cruz Maria Cantos en sus cargo de PRESIDENTE, SINDICO Y TESORERA en su orden respectivamente, siguen ejerciendo las funciones a ellos encomendadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

(cuatro)

Mil Sucres

No. 1027

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR (400 m) perteneciente a ASOCIACION TRABAJADORES EMELMANABI S.A. ubicada en las inmediaciones de El Palmar cuyo avaluo Comercial asciende a la cantidad de DOSCIENTOS MIL oo/100 sucres (S/.200.000,oo)

NOTA.- Certificación otorgada para Distribución y entrega de terreno.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 31 de DICIEMBRE de 199 2

ECON. HERNAN MARTINEZ PANCHANA
Director Financiero Municipal

(cinco)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

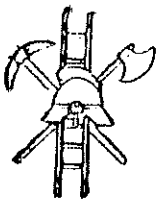

Nº 09510

Valor $ 1.500

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, agosto 6 de 1993 *de 19*

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MANTA-MANABI

TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY GORDOVA B.

Primer Jefe del C.C. BB. Manta

Coronel

Ing. Eliecer Aliatis Chaves

MIL SUCRES

Nº 2917

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI. *Por consiguiente se establece que no* SON *deudor* ES *de esta Municipalidad.*

X=X=X=X=X=X=X=X=X

Manta, 04 DE AGOSTO. *de 1993.*

MUNICIPIO DE MANTA

Abg. Teresa Tóala C.
TESORERA

pública se hace entrega en propiedad al señor CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA el Lote de terreno Número NOVENTA Y DOS, de la Manzana "I", y que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciseis metros y calle secundaria , por atràs dieciseis metros y terrenos del lote Número setenta Y siete; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote número noventa y tres ; y, por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote Número noventa y uno Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: EL señor CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA, acepta la entrega del lote de Terreno que le pertenece, y està conforme con las Condiciones estipuladas. QUINTA: Los intervinientes se ratifican en el contenido integro de la presente escritura y dejan expresa constancia que la misma le servirà de suficiente tltulo de propiedad para todo los efectos posteriores ; y , en caso de que el propietario Señor CLAUDIO ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA, quiera vender este bien inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de EMELMANABI. Asi mismo puede constituir sobre el terreno Hipoteca, y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda.- SEXTA: CUANTIA: La cuantia de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirà agregar las demàs clàusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado Abogado Xavier Voelcker Chàvez, Matricula Número: Quinientos

Las *Diez* Fojas de este Documento estan Rubricadas por el Abg. Alcides Vélez R.

setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Manabí . Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal . Se cumplieron los preceptos legales de caso . I . leida esta escritura a los otorgantes por mi el Notario . en alta y clara voz. de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo . el Notario en unidad de acto . Doy fé .

GUSTAVO REYES MONTALVAN
C.C. No. 130312079-2

HAROLD ZAMBRANO CASTILLO
C.C. No. 130041078-2

Cruz Cantos de Benavides
CRUZ CANTOS DE BENAVIDES
C.C. NO. 130209143-2

CLAUDIO LUCAS ANCHUNDIA .-
C.C. No. 130136630-6

EL NOTARIO . - Se OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO. EL NOTARIO.-

ABOGADO
Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR
TELEF. 625624

Ab. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

Registro de la Propiedad
ECUADOR
MANABI
Cantón Manta

CERTIFICO: que la Escritura Pública de Distribución y Entrega de Terreno, a favor de ROBERTO LUCAS ANCHUNDIA - queda legalmente inscrita bajo el # 1.052 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General # 5.413 en ésta fecha.

[illegible]

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1983

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Tomo / Página / Acta: 2 / 66 / 122

CÓNYUGES

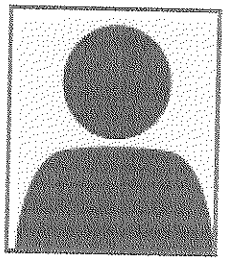

LUCAS ANCHUNDIA CLAUDIO ROBERTO

NUI/Pasaporte: 1301366306

Nacionalidad: ECUATORIANA

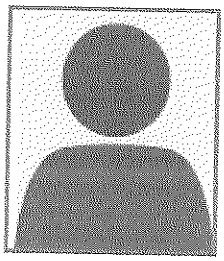

CARRILLO ROBLES GERMANIA NARCISA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2024
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 246-013-47403

246-013-47403

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 3 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **onlinea@registrocivil.gob.ec**